



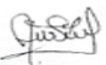


FUNDACION LFS
NIT: 901.314.715-4
MEDELLIN ANTIOQUIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Al 31 de diciembre de 2021
Cifras en pesos colombianos

Activo	Nota	2021	2020	Pasivo	Nota	2021	2020
Activo corriente				Pasivo corriente			
Caja		500	61,624	Proveedores		-	600
Bancos		1,404,831	1,350,909	Cuentas por pagar		-	-
Inversiones con cambios en resultados		-	-	Pasivos por impuestos corrientes	8	840,000	125,000
Total efectivo y equivalentes de efectivo	5	1,405,331	1,412,533	Retenciones y Aportes Nómina		-	-
Deudores	6	1,829,300	-	Beneficios a Empleados		-	-
Activo por impuestos corriente, corriente		40,000	-	Otros pasivos		-	-
Inventarios		-	-			840,000	125,600
Gastos pagados por anticipado		-	-	Pasivo no corriente			
		1,869,300	-	Obligaciones financieras		-	-
Total Activo Corriente		3,274,631	1,412,533	Impuesto diferido pasivo		-	-
				Total pasivo no corriente		-	-
Activo no Corriente				Total pasivo		840,000	125,600
Propiedad planta y equipo	7	50,014,007	-	Patrimonio			
Activo por Impuesto Diferido		-	-	Aportes	9	16,000,000	16,000,000
		50,014,007	-	Reservas	9	-	-
Total no Corriente				Excedente (Deficit) neto	9	51,161,705	5,369,710
				Excedente (Deficit) acumulado	9	- 14,713,067	- 9,343,356
Total Activo	\$	53,288,638	1,412,533	Total patrimonio		52,448,638	1,286,933
				Total pasivo y patrimo	\$	53,288,638	1,412,533


 Andres Felipe Lopera Tamayo
 Representante legal
 C.C. 13.510.929


 Tatiana Isabel Sánchez Muñoz
 Contadora pública
 T.P. 249378-T


 Oscar Andres Silva Fajardo
 Revisor fiscal
 T.P. 228274-T

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



FUNDACION LFS
NIT: 901.314.715-4
MEDELLIN ANTIOQUIA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Al 31 de diciembre de 2021
Cifras en pesos colombianos

	Nota	2021	2020
Operaciones continuadas			
Donaciones	10	\$ 152,706,801	130,137,047
Costo de operación	11	64,386,457	10,148,895
Excedente bruto		88,320,344	119,988,152
Gastos de administración	12	21,000,107	124,043,374
Gastos impuestos	13	797,290	539,014
Resultado de actividades de la operación		66,522,947	- 4,594,237
Otros ingresos	14	413,734	59,752
Gastos financieros	15	1,211,516	667,859
Otros gastos	16	14,563,461	156,367
Excedente o deficit antes de impuestos		51,161,705	- 5,358,710
Impuesto de renta		-	11,000
Excedente (Deficit) neto		\$ 51,161,705	- 5,369,710

Andres Felipe Lopera Tamayo
Representante legal
C.C. 13.510.929

Tatiana Isabel Sánchez Muñoz
Contadora pública
T.P. 249378-T

Oscar Andres Silva Fajardo
Revisor fiscal
T.P. 228274-T

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



FUNDACION LFS
NIT: 901.314.715-4
MEDELLIN ANTIOQUIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Al 31 de diciembre de 2021
Cifras en pesos colombianos

	Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<u><u>16,000,000</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>- 9,343,356</u></u>	<u><u>6,656,644</u></u>
Rerserva Legal				-
Resultado del periodo			- 5,369,710	- 5,369,710
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>16,000,000</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>- 14,713,067</u></u>	<u><u>1,286,933</u></u>
Rerserva Legal				-
Resultado del periodo			51,161,705	51,161,705
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u><u>16,000,000</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>51,161,705</u></u>	<u><u>52,448,638</u></u>

Andres Felipe Lopera Tamayo
Representante legal
C.C. 13.510.929

Tatiana Isabel Sánchez Muñoz
Contadora pública
T.P. 249378-T

Oscar Andres Silva Fajardo
Revisor fiscal
T.P. 228274-T

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



FUNDACION LFS
NIT: 901.314.715-4
MEDELLIN ANTIOQUIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Al 31 de diciembre de 2021
Cifras en pesos colombianos

Deterioro inventarios	-
Gastos por intereses	-
Recuperación de costos y gastos	-
Resultados del ejercicio	<u>51,161,705</u>
Cambios en el capital de trabajo:	
Cuentas por cobrar	- 1,829,300
Inventarios	-
Gastos pagados por anticipado	-
Activos por impuesto corriente	- 40,000
Cuentas por pagar	- 600
Otros pasivos no financieros	-
Pasivos por impuesto corriente	715,000
Movimiento neto de impuestos diferidos	-
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación	<u><u>50,006,805</u></u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
Aumento en propiedad, planta y equipo	- 50,014,007
Reversión depreciación PCGA (Propiedades, planta y equipo)	-
Reversión efecto avaluo a valor razonable de P,P y E	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u><u>- 50,014,007</u></u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	
Aumento (disminución) de obligaciones financieras	-
Dividendos decretados	-
Ajustes NIIF conciliación patrimonial	-
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	<u><u>-</u></u>
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	- 7,202
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>1,412,533</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>1,405,331</u></u>

Andres Felipe Lopera Tamayo
Representante legal
C.C. 13.510.929

Tatiana Isabel Sánchez Muñoz
Contadora pública
T.P. 249378-T

Oscar Andres Silva Fajardo
Revisor fiscal
T.P. 228274-T



FUNDACION LFS
NIT: 901.314.715-4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Diciembre 31 de 2021

Fecha de elaboración: marzo 2022
Elaborado por: Grupo Soluciones Contables

FUNDACION LFS
NIT 901.314.715-4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 de diciembre de 2021

Según la normatividad colombiana las notas a los estados financieros son una parte integral de los mismos y se elaboran con el fin de suministrar un nivel de detalle que permita mayor claridad y entendimiento de las cifras presentadas.

Un segundo objetivo consiste en la presentación de posibles contingencias reflejadas por los estados financieros, tanto en el aspecto financiero, societario o impositivo sean estos negativos o positivos brindando así herramientas de planeación más efectivas.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

FUNDACION LFS es una entidad sin ánimo de lucro identificada con el NIT 901.314.715-4, constituida a través de acta de asamblea 001 con fecha del 22 de agosto de 2019, de fundadores, inscrita en la cámara de comercio de Medellín el 22 de agosto de 2019 bajo el número 3163 del libro I.

El objeto social de la Fundación LFS es fortalecer el bienestar integral de poblaciones vulnerables, buscando mejorar su calidad de vida a través del diseño, la implementación, la promoción y el apoyo de proyectos y programas sociales que aporten a que estas comunidades tengan acceso a capacitaciones, proyectos culturales, apoyo en proyectos de emprendimiento y proyectos sociales que contribuyan con el mejoramiento y bienestar de la población en general.

La Fundación para hacer efectivo su objeto social se orienta bajo las siguientes actividades:

- Trabajar temas relacionados con la participación ciudadana, organización social, la cultura democrática, el fortalecimiento del tejido social, el medio ambiente, la convivencia, la justicia, la educación, la promoción de la paz, la promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.
- El apoyo y mejoramiento de iniciativas concebidas en comunidades rurales o urbanas en aras de favorecer un desarrollo sostenible. Tales iniciativas pueden estar asociadas a planes de vivienda, integración comunitaria, emprendimientos económicos y sociales.

NOTA 2 BASES DE PREPARACION

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la sociedad, tanto para los registros contables, como para la preparación de los Estados Financieros, se enmarcan dentro de lo establecido por los Decretos 2420 y 2650 de 1993, Decreto 624 De 1989, Ley 1819 de 2016, ley 1607 de 2012, decreto 410 de 1971, ley 222 de 1995, así como las demás normas legales vigentes aplicables a las sociedades comerciales.

Bases de preparación.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Fundación, se manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Microempresas), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales

Unidad Monetaria.

La moneda funcional es el peso colombiano, tal como lo determina el Gobierno Nacional.

NOTA 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La base contable de la Fundación es el decreto 2649 de 1993 y complementada con Decreto 2706 de 2012 NIIF para Microempresas.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF para Microempresas vigentes al periodo en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los estados financieros.

3.1 Bases de preparación y periodos contables.

La Fundación ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para Microempresas (NIIF para las Microempresas), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretación que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de

reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La administración de la Fundación también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por la industria, siempre y cuando no se estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

El Decreto 2706 de 2012 NIIF para Microempresas expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen, caja en moneda legal, cajas menores, los desembolsos de menor cuantía tales como papelería, fotocopias, transporte de empleados, servicios de aseo, recargas internet, correo, entre otros, se clasifican en este rubro.

En la parte bancaria, la Fundación posee cuentas de ahorro (Bancolombia). Las cuentas bancarias son de uso específico de la Fundación para el manejo de los recursos propios y para la recepción de las donaciones, y el recaudo de las facturas.

3.3. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Fundación, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Constituyen los aportes mensuales de las Cooperativas Coomeva y Confiar.

3.4. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su costo dentro del año corriente, esto es el valor registrado en el documento equivalente. Cuando las cuentas por cobrar no son canceladas en el plazo establecido se causan intereses de mora a las tasas autorizadas, sin que excedan los límites establecidos en normas legales y deberá ser clasificado por separado de la cuenta por cobrar que origina

que sirve como base para el cálculo. Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

3.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, planta y equipo. Se registran por su costo de adquisición y se reconoce su contribución a la generación de utilidades a través de la depreciación.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula por el método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren.

3.6 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Fundación LFS ha determinado las siguientes situaciones para el reconocimiento inicial de las partidas cubiertas por esta política:

Los préstamos a empleados no generan intereses para La Fundación ya que se recuperan en menos de un año, por políticas establecidas en la Fundación.

3.7 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores y otras cuentas por pagar representan obligaciones de la Fundación que por lo general son exigibles en el corto plazo. Estos pasivos se contabilizan generalmente por su costo (precio de la transacción) o por el valor acumulado de los saldos por pagar, menos todas aquellas erogaciones que por motivo de impuestos y descuentos le sean aplicables.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.8 INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

la Fundación registra ingresos y gastos en cuentas de resultado sobre la base del sistema de causación. El ingreso se reconoce una vez se reciba la Donación.

El ingreso por actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos (en dinero) durante el período, surgidos en el curso de las actividades corrientes de la entidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

Diferidos - gastos pagados por anticipado: este rubro está representado por gastos pagados por anticipado tales como seguros, Estos diferidos disminuyen su valor contra las cuentas de resultados de forma mensual.

3.9 Reconocimiento de Ingresos y Gastos. Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

3.10 CLASIFICACION DE SALDOS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTES

Los rubros de los estados financieros se clasifican de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

NOTA 4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.

Las estimaciones y juicios se evalúan de acuerdo con las expectativas y sucesos futuros

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afecten los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante los ejercicios.

La clasificación de los instrumentos financieros, siguen el mismo derrotero de los conceptos contables:

Efectivo y equivalente de efectivo

Las inversiones: aportes a Cooperativas

Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo

Cuentas por pagar proveedores

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en esas fechas.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

	2021	2020
Caja	500	61,624
Bancos	1,404,831	1,350,909
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1,405,331	1,412,533

El efectivo en caja, y cuentas de ahorro son recursos disponibles por su importe en libros, a su valor razonable.

NOTA 6 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2021.

	2021	2020
Pagos en exceso	1,829,300	-
Deudores	1,829,300	-

NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El valor de activo actual corresponde a propiedades, edificaciones y terrenos soportados por documentos que acreditan el derecho de dichos activos.

El costo histórico de la Propiedades, Planta y Equipos asciende:

	2021	2020
Maquinaria y equipo	50,014,007	
Total propiedad planta y equipo	50,014,007	

NOTA 8 PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

Cuentas por pagar fiscales: Las obligaciones tributarias son las correspondientes al último periodo de la vigencia para el caso de la retención en la fuente.

	2021	2020
Anticipo por Retención en la fuente	840,000	114,000
Impuesto de renta	-	11,000
Total pasivos por impuesto corriente	840,000	125,000

NOTA 9 PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación LFS ascendió a 31 de diciembre de 2021 a:

	2021	2020
Aportes	16.000.000	16.000.000
Reservas	-	-
Excedente (Deficit) neto	51.161.705	5.369.710
Excedente (Deficit) acumulado	- 14.713.067	- 9.343.356
Total patrimonio	52.448.638	1.286.933

NOTA 10 DONACION

En los periodos relacionados, los ingresos operacionales de la Fundación LFS fueron:

	2021	2020
Donaciones	152,706,801	130,137,047

NOTA 11 COSTOS DE OPERACION

Corresponden a los egresos específicos de cada uno de los diferentes proyectos sociales que adelanta la fundación y los cuales totalizaron a diciembre 31.

	2021	2020
Honorarios	2,816,000	2,970,128
Servicios	4,782,200	860,000
Compras de insumos	56,788,257	6,318,767
Costo de operación	64,386,457	10,148,895

NOTA 12 GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos por actividades ordinarias se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

	2021	2020
Aportes Arl independiente	47,600	-
Honorarios	14,904,000	22,644,500
Arrendamientos	994,051	2,082,500
Servicios	723,900	7,044,430
Gastos legales	271,550	298,400
Mantenimiento y reparaciones	419,900	-
Gastos de viajes	1,916,057	13,000
Diversos	1,723,049	91,960,544
Total gastos de administración	21,000,107	124,043,374

NOTA 13 GASTOS IMPUESTOS

	2021	2020
Gravamen al movimiento financiero	593.390	539.014
Tasas	203.900	
Total gastos impuestos	797.290	539.014

NOTA 14 INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales, se pueden describir por Rendimientos Financieros de la cuenta de Ahorro de Bancolombia y otras:

	2021	2020
Rendimientos financieros	6,314	59,649
Recuperaciones	401,000	
Ajuste al peso	6,420	103
Total ingresos no operacionales	413,734	59,752

NOTA 15 GASTOS FINANCIEROS

	2021	2020
Cuota de manejo	733,640	394,240
Iva servicios bancarios	154,805	82,355
Comisiones	233,521	191,263
Intereses	89,549	-
Total gastos financieros	1,211,516	667,859

NOTA 16 OTROS GASTOS

	2021	2020
Ajuste al peso	874	17
Diversos	14,562,587	156,350
Total otros gastos	14,563,461	156,367

NOTA 17 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO


No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que hayan requerido de ajustes en los Estados Financieros que se presentan.



Andres Felipe Lopera Tamayo
Representante legal
C.C. 13.510.929



Tatiana Isabel Sánchez Muñoz
Contadora pública
T.P. 249378-T



Oscar Andres Silva Fajardo
Revisor fiscal
T.P. 228274-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL Periodo 2021

**A los señores miembros de la asamblea general
FUNDACION LFS NIT: 901.314.715-4
Medellín.**

1. En conformidad con las Normas Internacionales y de Información Financiera Aceptadas en Colombia “NCIF” para el ejercicio de Revisor Fiscal en FUNDACION LFS, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Microempresas (Estándar Internacional para Microempresas), presento el dictamen de los Estados Financieros, correspondientes al periodo transcurrido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021.

2. He auditado los Estados Financieros adjuntos de FUNDACION LFS al 31 de diciembre de 2021, los cuales se presentan comparados con los de 2020, que comprenden:
 - 2.1 Estado de Situación Financiera
 - 2.2 Estado de Resultado Integral
 - 2.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - 2.4 Estado de flujos de Efectivo
 - 2.5 Notas revelatorias

Opinión

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION LFS, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 3 del DUR2420 de 2015 y sus modificatorio.

Opinión sin salvedades

He examinado los estados financieros individuales preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION LFS, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021, así como, de los resultados y flujo de efectivos terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Contables y de Información Financiera Aceptadas en Colombia “NCIF”, las normas internacionales de información

Financiera “NIIF”, las Normas Internacionales de Aseguramiento “NIA” y de acuerdo con el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios

Fundamento de la opinión

Según el párrafo 3.8 del anexo 3 del DUR 2420 de 2015, las microempresas están obligadas a presentar el estado de situación financiera, el estado de resultados y las notas a los estados financieros.

Se debe tener en cuenta que el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 fue modificado por el Decreto de simplificación contable 1670 de 2021.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000 para la evaluación del sistema de control interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de **FUNDACION LFS** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de otros asuntos

A. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 3 del **Decreto 2420 del 2015** y decretos modificatorios. Así mismo, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para garantizar que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la FUNDACION LFS, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias existentes. Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Fundación, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que correspondan, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

La responsabilidad de la administración incluye:

- a. Diseñar, implementar y mantener un sistema de control Interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.
- b. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas
- c. Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo a la realidad económica de la entidad.

Por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas.

B. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas internacional de trabajos para Atestiguar "ISAE". Atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libre de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia (si se da el caso, comunicarles acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que se consideren como amenazas y las salvaguardas aplicadas).

La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respeto a la Administración de la Entidad, basada

en un enfoque de fiscalización integral que cubre la gestión de los Administradores, el sistema de control interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la formación financiera. Con los programas de fiscalización aplicados, garantice permanencia, cobertura, integral y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría; Mi gestión esta respaldar en los respectivos “papeles de Trabajo”, los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones Adicionalmente, durante el período recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión y de esta manera formar un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección empresarial; la responsabilidad y diligencia de los administradores.

C. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2014 para las empresas clasificadas en el Grupo 3 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009.

Además, conceptúo que, durante el periodo 2021, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la junta directiva. Los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. La FUNDACION LFS observa medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

D. Cumplimiento en la aplicación legal y normativo

En mi opinión, la FUNDACION LFS ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea, en todos los aspectos importantes.

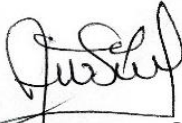
Párrafo de énfasis:

Empresa en Marcha:

Revisé la evaluación de empresa en marcha de la administración, basada en el presupuesto ascendente para el año completo 2022, para garantizar que los impactos de Covid-19 se hayan reflejado; y con base en el trabajo realizado, estoy satisfecho de que el asunto haya sido debidamente evaluado y reflejado en los estados financieros y coincidir con la evaluación de la dirección de que el impacto de Covid-19 no tuvo un impacto significativo en la evaluación de empresa en funcionamiento.

También evalué la idoneidad de las revelaciones relacionadas con Covid-19 incluidas en los estados financieros y son apropiados.

Manifiesto además que no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del 2021, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecte la marcha normal de los negocios y operaciones de la Fundación.



OSCAR ANDRÉS SILVA FAJARDO

Revisor fiscal

Tarjeta profesional No. 228.274-T

Calle 40 sur 45 AA 15 Envigado/Antioquia

15 de marzo de 2022